

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

Asignatura: ESTÉTICA

Introducción

La sociedad contemporánea, afectada por una crisis socioambiental global como consecuencia de un estilo de vida consumista y biocida (promovido por el capitalismo transnacional y las correspondientes políticas de carácter neoliberal), está sumida en una crisis de valores, y especialmente, en un proceso de desestetización por la pérdida de gran parte del patrimonio natural y social estéticamente significativo: que había posibilitado, en el proceso de desarrollo filogenético y ontogénico de la especie humana, el perfeccionamiento de los sentidos hasta alcanzar la capacidad de expresión artística en un estadio tan temprano de su itinerario histórico-natural como el Paleolítico Superior.

Este proceso (de degeneración estésica y estética de la condición humana) se agrava con la profundización y extensión de la crisis socioambiental, y constituye uno de los retos fundamentales a los que se enfrenta la sociedad actual, y en particular, la escuela como una de sus instituciones estratégicas para preservar y/o rescatar dicha condición.

La sociedad cubana, abocada a la actualización de su modelo económico y social (que entraña el perfeccionamiento del sistema educacional orientado a la formación general integral de una personalidad de tipo socialista), está llamada a diseñar programas docente-educativos que contribuyan, eficazmente, a la regeneración estésica y estética de la condición humana: como una exigencia *sine qua non* para la socialización del Hombre del Siglo XXI del que hablara el Che.

En función de lo anterior, se configura el presente Programa de Estudios: “Teoría y Práctica de la Educación Estética”, con un perfil sociofilosófico y pedagógico, dirigido a promover una reflexión crítica en torno a los problemas teóricos, metodológicos y prácticos de la educación estética de la personalidad (concebida en la unidad de sus componentes racional y emocional): principalmente, en los espacios escolares; en función de lo cual, se asume la perspectiva transdisciplinar inherente al diseño curricular posmoderno.

Con esa finalidad, se persigue pertrechar a los discentes de la Licenciatura en Educación Artística con los fundamentos marxistas y martianos de la Educación Estética, a partir de un enfoque holístico del proceso de enseñanza-aprendizaje que englobe a la familia, la escuela y la comunidad; diseñar acciones estético-educativas, que tributen a la formación integral de los educandos y a la socialización de una convivencia regida por las leyes de la belleza en los diferentes espacios societarios. Todo ello, con el objetivo de contribuir al desarrollo de un pensamiento crítico; a la formación de los gustos estéticos, y en general, al desarrollo estético y estético de un ser humano apto para crear y vivir en una sociedad próspera y sostenible.

Objetivo general

Ofrecer a los discentes de la Licenciatura en Educación Artística conocimientos estético-filosóficos y habilidades (en especial, relacionadas con la apreciación del arte y el trabajo estético-educativo en la escuela y la comunidad) que, a la vez que aporten a su formación general integral, los capacite para enfrentar los retos del desarrollo sociocultural del país en las condiciones adversas de la globalización neoliberal (en particular, en lo que se refiere a la banalización de la cultura y a la vulgarización de los gustos

estéticos), en consonancia con el ideal estético socialista y los valores de la cubanidad.

Plan temático (34 hrs.)

Tema 1: Lo estético.

Tema 2: La actividad estética y la conciencia estética.

Tema 3: La educación estética.

Tema 4: La educación estética en la política cultural de la Revolución.

Tema 5: La educación estética en la formación integral de la personalidad.

Tema 6: La educación estético-ambiental.

Tema 7: La convivencia estética.

Orientaciones metodológicas generales

1. Promover una reflexión crítica en torno al proceso de desestetización de la naturaleza y la sociedad en el marco de la actual crisis socioambiental, resaltando su génesis a partir de la globalización del capital y un estilo de vida consumista con un impacto *anestésiante* sobre la condición humana.
2. Definir la especificidad de la actividad estética en el conjunto de las actividades humanas, así como el surgimiento y estructura de la conciencia estética y su papel en el proceso de desarrollo histórico-natural de la especie del *Homo sapiens*.
3. Pertrechar a los discentes con un sistema de conocimientos estético-filosóficos y habilidades, orientado a la concreción de un concepto operacional de la educación estética para los diversos espacios societarios, con vistas a instrumentar un plan de acciones estético-educativas en función de la formación integral de la personalidad.

4. Definir el papel de la educación estética en la política cultural de la Revolución, sus principales etapas y su proyección en el desarrollo de un estilo de vida culto regido por las leyes de la belleza.

5. Diseñar una estrategia de extensión del trabajo estético-educativo de la escuela hacia la comunidad, con vistas a la socialización de una relación estética en la convivencia ciudadana: inherente al ideal de una sociedad más justa, próspera y estéticamente sostenible.

Tema 1: Lo estético (4 hrs.)

1.1 Génesis y esencia de lo estético.

1.2 Lo estético en la condición humana.

1.3 El desarrollo de los “sentidos estéticos”. El arte rupestre.

1.4 La personalidad estéticamente desarrollada.

1.5 La interrelación dialéctica entre lo estético y lo ético.

Objetivo: Definir la génesis, la esencia y el papel del valor estético en el desarrollo de la condición humana; así como sus manifestaciones en el denominado arte rupestre: todo ello, en el contexto de las actividades *valorativo-orientadora* y *práctico-cognoscitiva* del *Homo sapiens* en el seno de la naturaleza, y más tarde, en la actividad *práctico-transformadora* de la misma por medio del trabajo.

Orientaciones metodológicas

1. El profesor debe revelar la génesis y la esencia del valor estético, y determinar su papel en el desarrollo histórico-natural de la especie del *Homo sapiens*: hasta propiciar el salto cualitativo de los sentidos a la condición estética (los “sentidos estéticos”, según Marx), y en consecuencia, el desarrollo de su capacidad de expresión artística ya en el

arte rupestre del Paleolítico Superior. Este salto puede explicarse como el resultado de las actividades valorativo-orientadora y práctico-cognoscitiva de nuestros ancestros, en un proceso que implicaba la objetivación de la condición humana en la naturaleza y, a la vez, la subjetivación de esta.

2. Debe destacarse que la estetización de la condición humana, sobre todo en la actividad transformadora del hombre por medio del trabajo, propició la aprehensión axiológica de objetos y fenómenos (naturales y sociales) altamente significativos para la vida de la especie: lo cual constituyó la base para su valoración estética y el ulterior desarrollo de la actividad y la conciencia estéticas, que posibilitaron el surgimiento de la teoría y la práctica de la educación estética.

3. Para la definición de **lo estético**, el profesor puede consultar los acápites: “Lo estético en la condición humana”; “El saber sensible en la educación” y “El cultivo de la sensibilidad”, del libro *Educar para el bien y la belleza*; el acápite “Las ideas de Marx sobre la fuente y la naturaleza de lo estético”, de Adolfo Sánchez Vázquez, de *Selección de lecturas*; el acápite “La relación del hombre con la naturaleza como esfera de la educación estética”, de *La educación estética del hombre nuevo*; así como los aspectos correspondientes de *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844*, de Carlos Marx: pp.111-116.

Tema 2: La actividad estética y la conciencia estética (6 hrs.)

2.1 Origen y especificidad de la actividad estética.

2.2 El valor estético.

2.3 Estructura de la conciencia estética. El gusto estético y el ideal estético.

2.4 La actividad artística como expresión de la condición estética del *Homo sapiens*.

2.5 La ciencia Estética: lo bello y lo feo en el arte y en la vida social.

Objetivo

Revelar la génesis y especificidad de la actividad estética del *Homo sapiens* en el proceso de asimilación práctico-espiritual de la naturaleza; así como la estructura y desarrollo de la conciencia estética como parte específica de la conciencia social.

Orientaciones metodológicas

1. El profesor debe enfocar el desarrollo de la condición estética del *Homo sapiens* a partir de la unidad de los aspectos material y espiritual de la existencia humana, y en especial, de la interrelación dialéctica entre la actividad y la conciencia estéticas en el proceso de la transformación de la naturaleza por medio del trabajo, en un azaroso itinerario histórico-natural regido, según Marx, por la *praxis*. Para desarrollar el aspecto, el profesor puede apoyarse en el acápite “La educación estética y la actividad creadora de la personalidad socialista”, de *La educación estética del hombre nuevo* (pp.86-116); en los acápites: “El saber sensible en la educación” y “Lo bello en la naturaleza y la sociedad”, de *Educación para el bien y la belleza* (pp. 1-34 y 65-68, respectivamente), y en el acápite “Actividad estética y conciencia estética”, de *Estética Marxista-Leninista* (pp.70-99).

2. Explicar la génesis y esencia del **valor estético** en función de la práctica social, y en especial, del trabajo como actividad humana fundamental. En la práctica social, tiene lugar el perfeccionamiento de los sentidos que ya habían revelado su potencialidad de expresión estética en el arte rupestre, y posteriormente (con la especialización de las actividades y la división de la sociedad en clases), posibilitado el surgimiento de la creación artística

como una actividad independiente, y de la conciencia estética, como un segmento específico de la conciencia social.

3. Al abordar la estructura de la conciencia estética, el profesor debe hacer énfasis en la unidad de esta como un reflejo de la actividad estética del hombre en el mundo circundante; así como en el carácter relativamente independiente de la misma con respecto a las condiciones materiales de la existencia humana: lo que explica, en parte, la potencialidad creadora de la personalidad y su capacidad de expresión estético-artística. En este aspecto, el profesor puede auxiliarse del acápite “El papel de la educación estética en la formación de personalidades creativas”, de *La alternativa estética en la educación* (pp.25-39), entre otros textos.

Tema 3: La educación estética (6 hrs.)

3.1 Las ideas premarxistas sobre la educación estética.

3.2 Objeto y tareas de la educación estética.

3.3 Medios, métodos y esferas de la educación estética.

3.4 La interrelación dialéctica entre la educación artística y la educación estética.

3.5 El papel del instructor de arte como promotor de la educación estética.

Objetivo

Configurar un concepto operacional de la educación estética, a partir de los conocimientos adquiridos y las condiciones específicas de la institución, en función de la formación integral de los discentes; así como contribuir al desarrollo y socialización de un gusto estético elevado en la comunidad, destacando el papel del instructor de arte y del maestro como promotores natos de la educación estética.

Orientaciones metodológicas

1. Ofrecer un esbozo de las concepciones premarxistas de la educación estética, y en especial de sus limitaciones, particularizando en la situación específica de Cuba. Para desarrollar el aspecto, el profesor puede consultar el acápite “De la historia de las concepciones premarxistas de la educación estética”, de *La educación estética del hombre nuevo* (pp.9-22), y los contenidos relacionados con el estado de la educación estética en la etapa prerrevolucionaria, de *El itinerario estético de la revolución cubana*.
2. Definir el objeto de la educación estética en función de la formación general integral de los discentes, resaltando que no existe un criterio unánime al respecto. Sugerimos al profesor asumir el enfoque que se propone en el acápite “El papel de la educación estética en la formación cultural integral de los jóvenes”, de *La revolución estética en la educación* (pp.47-62), y definir el concepto de **formación integral** siguiendo lo planteado en el acápite “El cultivo de la sensibilidad”, de *Educar para el bien y la belleza* (pp.83-84).
3. Enfatizar que la **naturaleza** y el **trabajo** (como medios de la educación estética) han sido relegados en el proceso estético-educativo; lo que resulta paradójico en razón de la universalidad de los valores estéticos. Asimismo, debe enfatizarse la multiplicidad de medios a utilizar en función del desarrollo de la sensibilidad y los sentimientos estéticos de los niños y los jóvenes: lo cual puede lograrse a través de vivencias (estéticas) en el contacto con obras de arte estéticamente significativas, y a través del paisaje rural o urbano, etcétera, como vía volitivo-afectiva para el salto cualitativo de la conciencia estética. Este proceso debe concebirse en la unidad de la mente racional y la mente emocional: inherentes al carácter bipolar de la personalidad. A este respecto, pueden consultarse los acápites: “Esferas y medios de la educación estética”, de *La educación estética*:

conceptos y contextos (pp.28-39,) y “La relación del hombre con la naturaleza como esfera de la educación estética”, de *La educación estética del hombre nuevo* (pp.36-58).

4. Es importante que el profesor establezca la interrelación dialéctica entre la educación artística y la educación estética, basándose en la potencialidad ideoestética del arte (sobre todo cuando se pone al servicio de la vida, el bien y la belleza) para el desarrollo de la sensibilidad y de sentimientos con una elevada significación humana. Ello será posible por medio del tránsito de lo singular a lo general, en obras de arte con valores estéticos relevantes. Para ello, el profesor puede utilizar el acápite “Educar para el bien y la belleza”, del libro homónimo (pp.73-75), y el acápite “La educación estética de la personalidad”, de *La alternativa estética en la educación* (pp.16-24).

Tema 4: La educación estética en la escuela cubana (4 hrs.)

4.1 La precariedad de la educación en la escuela prerrevolucionaria.

4.2 La educación estética en la política cultural de la Revolución.

4.3 La crisis de los valores estéticos.

4.4 El Programa Nacional de Educación Estética.

4.5 El papel de la educación estética en el perfeccionamiento de la educación cubana.

Objetivo

Promover la reflexión crítica en torno al desarrollo de la educación estética en la Revolución, sus logros y deficiencias, con la finalidad de precisar sus tareas (en aras de la formación integral de la personalidad socialista) en las condiciones actuales del país.

Orientaciones metodológicas

1. El profesor demostrará el carácter precario de la educación en la Cuba prerrevolucionaria, y en particular, de la educación estética. Para ello puede apoyarse en *La Historia me Absolverá*, de Fidel Castro, y en *Itinerario estético de la revolución cubana*, donde José A. Portuondo hace un esbozo del desarrollo de la estética burguesa en esa etapa y del predominio de los gustos estéticos de la burguesía.
2. Por otra parte, el profesor caracterizará el desarrollo de la educación estética con la Revolución, en correspondencia con el ideal de formación integral de la personalidad y el objetivo de hacer que el arte y la cultura lleguen a ser “un real patrimonio del pueblo”, como dijo Fidel en “Palabras a los intelectuales”. En función de ello, el profesor puede consultar el acápite “La educación estética en la política cultural de la Revolución”, de *La revolución estética en la educación* (pp.27-35).
3. El profesor ha de promover una reflexión crítica en torno a la aplicación del Programa Nacional de Educación Estética y de sus adecuaciones, según lo estipulado en el proyecto de la escuela como institución cultural principal de la comunidad. Con este fin, debe consultar las orientaciones metodológicas y demás documentos correspondientes del Departamento de Educación Artística del Mined.
4. El profesor se referirá a la crisis de valores, engendrada en el período especial, y en parte, por la crisis socioambiental: que ejerce un impacto antiestético global sobre la condición humana. En este sentido, debe promover un debate en torno al papel de la educación estética en el proceso de perfeccionamiento del modelo económico y social del país, teniendo en cuenta las exigencias éticas y estéticas del Modo de Vida Socialista; y sobre todo, el enfrentamiento a las conductas antisociales e indisciplinas que atentan contra la convivencia estética en los espacios societarios:

primordialmente, en el hogar, la escuela y la comunidad. Para el desarrollo del tema, el profesor puede utilizar varios acápites de los libros *Enseñar a sentir* y *Hacia una estética de la convivencia*. Asimismo, puede consultar los acápites: “Lo estético en la condición humana” y “El hombre nuevo”, de *Educar para el bien y la belleza* (pp.35-43 y 45-54).

Tema 5: La educación estética en la formación integral de la personalidad (4 hrs.)

5.1 El carácter integral de la personalidad.

5.2 La educación estética en el enfoque integral del trabajo docente-educativo.

5.3 El Hombre del Siglo XXI: un *Homo aestheticus*.

5.4 Educar para el bien y la belleza.

5.5 *La Edad de Oro*: un paradigma para la educación estética de los niños.

Objetivo

Fundamentar el enfoque integral de la educación estética sobre la base del carácter integral de la personalidad y las concepciones estético-filosóficas de José Martí y Ernesto Guevara, con vistas a la socialización del trabajo estético-educativo en los diferentes espacios societarios.

Orientaciones metodológicas

1. El profesor debe destacar el carácter integral de la personalidad en tanto entidad bio-psico-social-comunitaria, poseedora de una conciencia integral donde se interrelacionan, orgánicamente, la mente racional y la mente emocional, y en general, las capacidades de la *ratio*: el entendimiento, la comprensión y la intuición, dotando al ser humano de una complejidad que,

según Edgar Morin, se expresa en la múltiple condición de *Homo faber*, *Homo ludens*, *Homo sapiens* y *Homo demens*.

2. A partir de lo anterior, el profesor debe inferir la necesidad del enfoque integral en el trabajo educativo. Para eso puede utilizar los acápites: “La educación estética en el enfoque integral del proceso educativo” y “El papel de la educación estética en la formación cultural integral de los jóvenes”, de *La revolución estética en la educación* (pp.36-46 y 47-62).

3. Una vez interiorizado el carácter integral de la personalidad, y por ende, la conveniencia del enfoque integral para su formación general, el profesor debe introducir el concepto guevariano: “El hombre del Siglo XXI”, e inferir su condicionamiento ético-estético a partir de sus reflexiones en el ensayo “El hombre y el socialismo en Cuba”. Complementariamente, puede utilizar los acápites: “El hombre del siglo XXI”, de *Los colores del arco iris* (pp.65-68) y “El cultivo de la sensibilidad”, de *Educar para el bien y la belleza* (pp.77-84).

4. Al destacar los valores éticos y estéticos de *La Edad de Oro*, el profesor debe subrayar su carácter paradigmático para el trabajo estético-educativo en la escuela y resaltar la concepción, eminentemente estética, de Martí sobre la condición humana, y en particular, sobre la educación. Con ese objetivo, el profesor puede consultar el acápite “La Edad de Oro: un modelo para la educación estética de los niños”, de *La alternativa estética en la educación* (pp.40-49); así como el acápite correspondiente de *La educación estética: enfoque transdisciplinar, educación estético-ambiental, La Edad de Oro*, entre otros.

Tema 6: La educación estético-ambiental (4 hrs.)

6.1 La crisis socioambiental global.

6.2 La pérdida del patrimonio estético natural y social.

6.3 La sustentabilidad estética como principio del desarrollo humano y social.

6.4 La educación estética como un imperativo de la sociedad contemporánea.

Objetivo

Valorar el impacto antiestético (anestésico) de la crisis socioambiental sobre la condición humana, y en consecuencia, la pertinencia de asumir la **sustentabilidad estética** como un principio rector del desarrollo humano y social.

Orientaciones metodológicas

1. El profesor debe ofrecer algunos indicadores que evidencien el impacto de la crisis socioambiental sobre la fauna, la flora y el clima (tanto para el mundo como para Cuba), y a la vez, valorar las implicaciones de carácter estético por la pérdida de la diversidad biológica y el deterioro de las condiciones físicas de la existencia humana: parte sensible del patrimonio estético natural, que constituye la base para el desarrollo del patrimonio estético social. En función de ello, puede apoyarse en el acápite referido a la educación estético-ambiental, de *La educación estética...*; así como en los documentos de las conferencias nacionales e internacionales sobre Medio Ambiente, donde se vislumbra el impacto de la crisis sobre la vida en el planeta.

2. Teniendo en cuenta las consecuencias de la crisis socioambiental sobre la naturaleza humana y no humana, inferir la pertinencia y conveniencia de adoptar la **sustentabilidad estética** como concepto nuclear de la Educación estético-ambiental: una modalidad estético-educativa con una orientación transdisciplinar, que compromete tanto a la mente racional como a la

emocional. Para profundizar sobre el aspecto, el profesor puede repasar los acápites ya indicados de *Educación para el bien y la belleza*, donde se alude a la génesis, esencia y papel de los valores estéticos en el desarrollo humano y social, y de manera específica, el acápite “La sustentabilidad estética del hombre nuevo” (pp.55-63 del referido libro). Además, puede consultar el acápite correspondiente de *La educación estética...*, donde se ofrecen elementos del enfoque transdisciplinar en la educación estético-ambiental y se define el propio concepto.

3. Finalmente, como parte de los esfuerzos por la regeneración estética y estética de la condición humana (especialmente, en una sociedad que construye un socialismo próspero y sostenible), el profesor debe valorar el papel de la educación estética como un imperativo en las condiciones actuales del país: tanto para el desarrollo de gustos estético-culturales elevados en los diferentes segmentos de la sociedad como de la creatividad en las esferas de la actividad económica y social. En este aspecto, hará énfasis en la implementación del Programa Nacional de Educación Estética en el proceso docente-educativo de la escuela y en el trabajo extensionista hacia la comunidad.

Tema 7: La convivencia estética (4 hrs.)

7.1 Lo estético en la convivencia social: la relación estética.

7.2 La convivencia estética en el hogar.

7.3 La convivencia estética en la escuela.

7.4 La convivencia estética en la comunidad.

7.5 Hacia una Estética de la convivencia.

Objetivo

Diseñar una estrategia de intervención estética en el hogar, la escuela y la comunidad, basada en la relación estética como norma de relacionamiento culto entre los ciudadanos, con la finalidad de construir una sociedad más justa, próspera y estéticamente sustentable.

Orientaciones metodológicas

1. El profesor debe destacar la importancia del proyecto de la escuela como Centro Cultural Principal de la comunidad, puntualizando los aspectos de carácter estético-cultural. De no existir dicho proyecto, contribuir a su confección como parte de la proyección práctica del Programa. En tal sentido, hará hincapié en la **relación estética** como concepto raigal para el trabajo de extensión estética en la comunidad y definirla, tentativamente, como una relación intersubjetiva, simétrica, armoniosa, de simpatía y/o empatía, entre sujetos o entre sujetos y objetos (asumidos como sujetos por su elevada significación humana): tal es caso, por ejemplo, de la relación entre un individuo y un árbol o entre un individuo y un perro; siempre que el árbol y el perro sean asumidos, plenamente, como sujetos. Si no lo fueran, la relación sería meramente **objetual**, y por lo tanto, despojada de la cualidad estética. Tal es el caso de las relaciones entre padres e hijos; maestros y alumnos, y médicos y pacientes: cuando los hijos, los alumnos y los pacientes son despojados de su condición connatural de sujetos; es decir, asumidos como objetos en una **relación objetual**.

2. La atención fundamental del profesor se centrará en promover una reflexión crítica en torno a la **convivencia** en los espacios societarios (especialmente en el hogar, la escuela y la comunidad), de acuerdo a un principio estético que es afín al estilo de vida socialista. En función de ello, se apoyará en el capítulo teórico y en las escenas referenciadas en *Hacia*

una Estética de la convivencia donde se caracterizan múltiples relaciones antiestéticas, indisciplinas sociales y malos hábitos, que han proliferado en la sociedad cubana en los últimos años: en parte como una consecuencia de la crisis socioambiental global y el impacto del período especial sobre la conciencia estética de nuestro pueblo. Finalmente, sobre esa base, diseñará una estrategia de trabajo estético-educativo para la escuela y la comunidad, basada en el cultivo de la relación estética (como norma ideal para regular el comportamiento ciudadano y estimular la protección y embellecimiento de los espacios naturales y sociales), en aras de la construcción de una sociedad regida por la convivencia estética.

Evaluación: (2 hrs.)

La evaluación debe concebirse como un sistema de actividades orientado a aquilatar los conocimientos estético-filosóficos adquiridos, el nivel de comprometimiento y participación en el trabajo estético-educativo de la institución; así como la capacidad para establecer relaciones estéticas en los espacios escolares y comunitarios. De esa manera, será sistemática y diferenciada, contemplando las siguientes modalidades entre otras posibles:

1. Preguntas de control en la clase.
2. Participación en las actividades extracurriculares afines y de extensión estético-cultural en la comunidad. Evaluar, en especial, la predisposición y capacidad para establecer relaciones estéticas en los espacios escolares y comunitarios: incluyendo la ambientación estética de la escuela.
3. Trabajo final (individual o colectivo) sobre alguna temática abordada.

Bibliografía básica

Marx, Carlos (1965): *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844*. Editora Política, La Habana.

Martí, José (1985): *La Edad de Oro*, Editorial Gente Nueva, La Habana.

Castro, Fidel (1977): Palabras a los intelectuales. En: *Política Cultural de la Revolución Cubana. Documentos*, Editora Política, La Habana.

Guevara, Ernesto (1970): El socialismo y el hombre en Cuba. En: *Obras 1957-1967*, t.2, Casa de las Américas, La Habana.

Estévez, Pablo René (2004): *La revolución estética en la educación*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.

_____ (2014): *La educación estética: conceptos y contextos*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana; Editorial Capiro, Santa Clara, 2012.

_____ (2014): *La alternativa estética en la educación*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana; Editora Política, La Habana, 2012.

_____ (2015): *Educar para el bien y la belleza*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana. (Primera edición, 2011).

_____ (2015): *Enseñar a sentir*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.

_____ (2016): *Hacia una Estética de la convivencia*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.

_____ y **Estévez Álvarez, Lurima** (1916): *La educación estética: transdisciplinarietà, educación estético-ambiental, La Edad de Oro*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.

Bibliografía complementaria

Bayer, Raymond (1965): *Historia de la Estética*, Ediciones R, La Habana.

Colectivo de autores (1986): *Estética Marxista-Leninista*, Editorial Arte y Literatura, La Habana.

_____ (2000): *Compendio de lecturas acerca de la Cultura y la Educación Estética*, Editora Política, La Habana.

_____ (2006): *Selección de Lecturas*, Editorial Félix Varela, La Habana.

_____ (1987): *La educación estética del hombre nuevo*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

Estévez, Pablo René (2008): *Los colores del arco iris*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.

Portuondo, José Antonio (1979): *Itinerario estético de la Revolución Cubana*, Editorial Letras Cubanas, La Habana.

Primer Congreso del PCC (1976): *Tesis sobre la Cultura Artística y Literaria*, Ediciones DOR, La Habana.

Programa Nacional de Educación Estética, Departamento de Educación Artística del Mined, La Habana.

Schiller, Friedrich (1984): *La educación estética del hombre*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

Confeccionado por:

Prof. Dr. C. Pablo René Estévez
E-mail: pablorene@cenit.cult.cu

Santa Clara, 20 de mayo de 2015.